



La propuesta de homologación planteada por la entidad continúa siendo **INACEPTABLE**

Unicaja ha ofrecido una homologación en la que se siguen manteniendo colectivos de primera y de segunda categoría.

La diversidad de estructuras salariales de Unicaja dificulta mucho llegar a una homologación completa porque tenemos distintos números de pagas, bases de cálculo en los trienios, diversos complementos de puestos de trabajo, personales, CNNC.

CCOO lo que no puede aceptar es la homologación que plantea la entidad después de varias reuniones, ya que únicamente eleva el número de pagas a 20,5 a quienes estén por debajo, pero sigue manteniendo las diferencias en el cálculo de trienios (recordemos que en Unicaja tenemos una compleja estructura retributiva en la que unos colectivos cobran trienios en 18,5 pagas (CCM y Extremadura), otros en 19,5 pagas (Cantabria) y la mayoría en 12 pagas (Unicaja y Cajastur). **ESO NO ES UNA HOMOLOGACIÓN REAL.**

Por ello, **CCOO** solo aceptaría una homologación en la que ningún colectivo quede por debajo de otro.